



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00929242- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La RHCD-2024-567-E-UNC-DEC#FFYH; y

CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error material en el Visto y en el artículo 1º de la mencionada Resolución, por cuanto se ha consignado: “Antropología Filosófica”, cuando corresponde: “Antropología Filosófica II”;

Que para todos los fines se hace necesario enmendar dicho error;

Por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la RHCD-2024-567-E-UNC-DEC#FFYH, sólo en lo que refiere al Visto y el artículo 1º, para que donde dice: “*Antropología Filosófica*”, diga: “***Antropología Filosófica II***”.

ARTICULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

